

ACTA N° 1
COMITÉ ESPECIAL DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES

En la ciudad de Lima, distrito de Miraflores, siendo las 7:00pm del día 10 de junio del 2022, se reunieron los miembros del Comité Especial en la Dirección de Economía de la sede principal del CAL, sito en avenida Santa Cruz N° 255 – Miraflores, El Director de Economía, **Dr. MIGUEL EDUARDO RAMOS MIRAVAL**, el **Dr. FRANCISCO GÓMEZ VALDEZ**, en su calidad de miembro y la Sra. **PAOLA CARHUALLANQUI CARBAJAL**, Administradora General como miembro, con la finalidad de instalar el Comité Especial y ejecutar la convocatoria para la contratación de una empresa especializada en SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA, SEDES: MIRAFLORES, LIMA CENTRO, CECAL, SAN HECTOR y POLICLINICO; estando los miembros presentes, el Comité da por instalada válidamente para la presente sesión.

Seguidamente el Director de Economía dio lectura al **ACUERDO N° 458-ACTA-24-05-2022-CAL/JD**, preparando la siguiente Agenda:

PUNTOS DE AGENDA:

- Instalación del Comité Especial
- Aplicación del Art. 7. Inc. d) Concurso Público del CAPITULO V: Modalidades para la adquisición de bienes y servicios, del Reglamento de Adquisiciones y Contrataciones de Bienes y Servicios del CAL.
- Al contar con la presencia del Dir. de Bienestar Social, Dr. Luis Sempertegui Polo se le solicita que participe como apoyo técnico en la revisión, aprobación de las bases y la posterior evaluación de propuestas.
- Aprobación de las Bases para la convocatoria.

DESPACHO:

- El Director de Economía da lectura del comunicado de CONVOCATORIA para su publicación en la página web del CAL, así mismo se da lectura de las Bases del proceso de selección para su revisión.

PRIMER PUNTO DE AGENDA:

El Director de Economía informa que es necesario declarar instalado el comité de Contrataciones y Adjudicaciones, conforme al Acuerdo de Junta **ACUERDO N° 458-ACTA-24-05-2022-CAL/JD** y declararse en sesión permanente hasta la culminación del proceso encargado.

SEGUNDO PUNTO DE AGENDA:

En atención al Acuerdo N° 452-ACTA-24-05-2022-CAL/JD referente a la Modificatoria en el Art. 7 del Capítulo V del Reglamento de Adquisiciones y Contrataciones, para la convocatoria objeto del presente se aprueba la modalidad d) por concurso público.

TERCER PUNTO DE AGENDA:

El Comité considera necesaria la participación del Director de Bienestar Social, como funcionario invitado para que brinde apoyo técnico en la revisión y aprobación de las Bases y posterior evaluación de las propuestas; conforme lo establece el Art. 36 inc. g) del Capítulo VII del Reglamento: "*g) Podrán solicitar la presencia de funcionarios invitados, de la institución o de fuera de ella, con conocimiento de la especialidad a tratar, quienes emitirán opinión, pero sin tener derecho a voto.*"

CUARTO PUNTO DE AGENDA:

Debate y discusión sobre las bases y términos de referencia que se ha redactado.

Seguidamente se imprime las Bases del proceso con las correcciones de los presentes en la reunión para la aprobación y suscripción de los miembros del Comité Especial.

Luego de las deliberaciones correspondientes se tomó los siguientes acuerdos.

ACUERDO N° 01:

- Declarar al Comité Especial en sesión permanente hasta culminar el presente proceso de selección.

ACUERDO N° 02

- Aprobar la modalidad de concurso público para el presente proceso de selección.

ACUERDO N° 03:

- Aprobar la participación del Dir. de Bienestar Social, Dr. Luis Sempertegui Polo

ACUERDO N° 03

- Aprobar las Bases del Proceso de Selección N° 002-2022-CEAyC/CAL

No habiendo más puntos que tratar y siendo 7:45pm del 10 de Junio del 2022 suscriben la presente en señal de conformidad.



DR. MIGUEL EDUARDO RAMOS MIRAV AL
Presidente
Proceso de Selección N° 002-2022-CEAyC/CAL



DR. FRANCISCO GÓMEZ VALDEZ
Miembro
Proceso de Selección N° 002-2022-CEAyC/CAL



PAG LA CARHUALLANQUI CARBAJAL
Miembro
Proceso de Selección N° 002-2022-CEAyC/CAL



DR. LUIS SEMPETEGUI POLO
Funcionario invitado
Proceso de Selección N° 002-2022-CEAyC/CAL